

REGLAMENTO III EDICIÓN

CARRERA "LA CONQUISTA DEL CASTILLO - SANGÜESA / JAVIER – Runing y Marcha nórdica: 8K,

Artículo 1:

El Club Kirol Bat Triatloi Taldea organiza la carrera "La Conquista del Castillo de Javier", bajo la Dirección Técnica de M2Eventos y promovida por Diario de Noticias.

Artículo 2:

El domingo, **día 5 de mayo de 2019**, se establecerán los siguientes horarios de salidas:

RUNNING Y MARCHA NORDICA: 10:45. El tiempo máximo de duración de la prueba para completar los 8 Km. será de **hora y 15 minutos para la modalidad Running y 1h y 45 minutos para la modalidad Marcha Nórdica.**

Artículo 3:

A partir del km 5 de cada disciplina existirá un puesto de avituallamiento. (Líquido)

Artículo 4:

En todo el recorrido estarán claramente señalizados los puntos kilométricos y los diferentes servicios tales como los puestos de avituallamiento, sanitarios....

Artículo 5:

A lo largo del recorrido, así como en la meta, se instalarán puestos de asistencia sanitaria suficientemente identificados (Servicio contratado con DYA NAVARRA). El servicio médico oficial, tendrá potestad para retirar de la carrera a cualquier participante que, a su juicio, no se encuentre en condiciones físicas o psíquicas de continuar.

Artículo 6:

La carrera está abierta a la participación de deportistas de cualquier nacionalidad federados o no federados. Solamente los participantes oficialmente inscritos que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la carrera tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera instalados a lo largo del recorrido o en la meta: avituallamiento, asistencia sanitaria etc. que deberán llevar en el pecho en todo momento y sin doblar, alterar o manipular.

La organización no prestará ningún tipo de atención o servicio a las personas que no cumplan los requisitos anteriores o que participen en la carrera sin dorsal o con él falsificado, expulsándoles de la misma mediante los métodos que tenga a su alcance en el momento de detectar su presencia.

Cada corredor participa en las pruebas bajo su responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para finalizar las mismas. La participación es libre pero se recomienda realizar un reconocimiento médico previo a la carrera así como unas pautas y hábitos sanos.

Artículo 7:

El circuito mantendrá el tráfico regulado y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización debidamente autorizados e identificados, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 8:

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros (siempre que cumplan las normativas de la prueba), concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 9:

SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:

No realicen el recorrido completo.

No lleven su dorsal original en el pecho durante todo el recorrido.

Alteren u oculten la publicidad del dorsal.

No corran con el dorsal original asignado para esta edición.

Entren en META sin el dorsal.

Participen con Roller ski o patines sin llevar casco homologado.

Presten o faciliten su dorsal (de esta u otra edición) a otros corredores.

No pasen todos los puestos de control establecidos por la Organización (chip u otro tipo).

No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 10:

CLASIFICACIONES: DIARIO DE NOTICIAS, publicara íntegramente las clasificaciones junto con toda la información de la carrera en un suplemento especial que editara el día siguiente de la prueba (**Lunes 6 de Mayo**), dicho suplemento junto con el periódico del día, será remitido a todos los participantes a sus domicilios por Correos, cortesía de los Organizadores y Patrocinadores. Ese mismo día, también estarán publicadas en la web de la prueba. www.laconquistadelcastillo.com. La Organización únicamente hará distinción entre categorías por masculina y femenina.

Artículo 11:

Recibirán trofeo los tres primeros corredores y las tres primeras corredoras ABSOLUTOS en cruzar la línea de meta de cada categoría.

Artículo 12:

El cronometraje se realizará por el sistema de DORSAL-CHIP, que se entregará a cada corredor junto con el dorsal.

Artículo 13:

INSCRIPCIONES Y PAGO. Las inscripciones deberán realizarse por internet en la web de la prueba.

El plazo de inscripción finaliza el **4 de mayo de 2019**. Las tarifas de la inscripción aumentan **3 Euros** la última semana antes de la carrera (a partir del **26 de abril de 2019**)

PLAZOS DE INSCRIPCION	PRECIO
1 de febrero - 25 de abril	12€
26 de abril – 4 de mayo	15€

La organización realizará devoluciones de inscripción sólo en aquellos casos justificados por causas médicas. Si por causa de salud el participante no puede participar en la prueba, este debe notificarlo a la organización antes **del 16 de abril**, enviando un e-mail (info@laconquistadelcastillo.com) junto con el informe médico indicando la solicitud de la devolución por dichas causas. No se admitirán solicitudes de devolución sin otra causa que no sea la anteriormente mencionada de salud.

Edad mínima para participar es de 16 años en adelante

Artículo 14:

Las personas inscritas podrán cambiar la titularidad de su dorsal y podrán pasar su dorsal a otra persona **enviando un email a info@laconquistadelcastillo.com**. Este servicio estará disponible **del 15 de abril al 26 de abril**.

Es importante correr con tu nombre porque si no el seguro no te cubrirá.

Artículo 15:

RECOGIDA DE DORSALES: La entrega de dorsales se realizará en Corte Inglés de Pamplona. Desde el **viernes 26 de abril hasta el sábado 4 de mayo** en horario de 10:00h a 22:00h. en la sección de “DEPORTES”.

Los corredores de fuera de Navarra que no puedan recoger su dorsal en el Corte Inglés, podrán recogerlo el mismo domingo, 5 de mayo, en el Polideportivo Municipal. En caso de tener servicio de Bus contratado deberán recoger su dorsal en la Estación de Autobuses donde personal de la organización estará para entregarlo.

Imprescindible presentar DNI u otro documento acreditativo y el justificante de inscripción que mandamos vía e-mail para recoger el dorsal. Las camisetas se entregarán por orden de llegada.

Todos los participantes recibirán camiseta especial de running.

Artículo 16:

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité Organizador.

Artículo 17:

Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, ataque terrorista, .), el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción.

Artículo 18:

Las salidas serán desde la Plaza General Los Arcos, sede del ayuntamiento de la localidad de Sangüesa

Artículo 19:

El servicio de consigan se situará en la Plaza de los Fueros de Sangüesa y se desplazará a Javier antes de la salida de los participantes.

Artículo 20:

Se ofrece a todos los participantes, un servicio de transporte opcional, ida y vuelta desde Pamplona a Sangüesa y de Sangüesa a Pamplona. Los autobuses saldrán desde la estación de Autobuses de Pamplona a las 9:00 de la mañana (se ruega máxima puntualidad), con llegada a La Plaza de los Fueros de Sangüesa a las 9:45. La salida de la carrera estará a poca distancia y estará señalizada.

Una vez finalizada la carrera, el regreso a Pamplona será en el mismo lugar donde les han dejado los autobuses en la llegada, en la Plaza de los Fueros a las 13:30 o 16:00h (A elegir por el participante al cumplimentar la inscripción.)

El coste adicional del servicio de este transporte opcional es de +3€, al realizar la inscripción.

Artículo 21:

SERVICIO DE TRANSPORTE “GRATUITO” DE JAVIER A SANGUESA. Una vez que hayas llegado a meta, todos los participantes tienen el servicio de autobús gratuito para llevarles a Sangüesa. (Se les dejará en el Polideportivo Cantolagua, donde está el servicio de duchas)

Artículo 22:

RESPONSABILIDAD Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS

Kirol Bat Triatloi Taldea, es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Usuario y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

- Fin del tratamiento: Los datos recabados serán necesarios para la organización de la prueba deportiva, la inscripción de los participantes, la gestión de la entrega de los dorsales, gestión de seguros para corredores, publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación, publicación de fotografías e imágenes en los mismos, la facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización del evento deportivo y para futuras comunicaciones informativas de la prueba, fecha próximas ediciones, apertura inscripciones, etc, así como, el envío posterior de un ejemplar de Diario de Noticias a su domicilio con reportaje, fotos y clasificaciones de la prueba.
 - Criterios de conservación de los datos: Se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.
 - Comunicación de los datos: Se comunicarán por obligación legal. La organización podrá publicar el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal, DNI, fotografías e imágenes tomadas durante la prueba y el resultado realizado por los deportistas en los medios de comunicación. El listado y los datos indicados de los participantes en las distintas pruebas, será de consulta pública desde el momento de la inscripción. En consecuencia su registro implica su consentimiento expreso y sin reservas a la publicación de esos datos en los medios de comunicación que la organización determine –incluido internet- sin perjuicio de su derecho de oposición. Las clasificaciones en las distintas pruebas se conservarán indefinidamente al objeto de acreditación de marcas y podrán ser objeto de consulta en la página web de la organización sin perjuicio de su derecho de supresión. En el supuesto de que se realice el pago mediante tarjeta de crédito, sus datos personales serán cedidos a la entidad bancaria que el organizador de la prueba determine con la finalidad de gestionar el pago de su inscripción en la prueba deportiva.
 - Derechos que asisten al Usuario:
 - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
 - Derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos y a la limitación u oposición al su tratamiento.
 - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.
 - Datos de contacto para ejercer sus derechos:
- Dirección electrónica: info@laconquistadelcastillo.com